

Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN					MONITOREO		SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN						
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable	Justificación	Monitoreo jefe planeación	Valor ejecutado (%)	Observaciones/Recomendaciones	Justificación	Seguimiento jefe control interno	Observaciones/Recomendaciones			
Único	16164	Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes	Inscrito	Se cuenta con cuatro trámites de certificación de carencia, tres de expedición del certificado y uno de autorizaciones extraordinarias.	Unificación de tres trámites en uno para la expedición del certificado de carencia, adicionalmente se busca unificar requisitos.	Estandarizar requerimientos, de manera que el ciudadano conozca fácilmente que documentos debe adjuntar para adelantar el trámite.	Normativa	Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos	01/02/2018	14/12/2018		Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas		Si	75				Si	Respondió	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cuenta con un documento excel que incluye actividades a desarrollarse, dependencia responsable y porcentaje de ejecución vs lo programado.
																				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se evidencia que la mejora del trámite se implementó con la expedición del Decreto 585 del 02 de abril de 2018, compilado en el Decreto Único 1069 de 2015.
																				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIIT incluyendo la mejora?	Se evidencia formato integrado del trámite de fecha 09 de septiembre de 2018, actualizado por la Oficina Asesora de Planeación. Así mismo se evidencia correo electrónico del DAFP del 09 de septiembre de 2018, mediante el cual se establece que "Para su información y revisión, la institución MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO gestionó la actualización del trámite en el SUIIT, incluyendo la acción de mejora propuesta"
																				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se evidencia la socialización de la mejora del trámite a través de las publicaciones en la página web del Ministerio y el SICOQ; igualmente, se observa lista de asistencia de talleres realizados al interior de la dependencia responsable y con los usuarios.
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
Único	16848	Renovación del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes	Inscrito	Se cuenta con cuatro trámites de certificación de carencia, tres de expedición del certificado y uno de autorizaciones extraordinarias.	Unificación de tres trámites en uno para la expedición del certificado de carencia, adicionalmente se busca unificar requisitos.	Estandarizar requerimientos, de manera que el ciudadano conozca fácilmente que documentos debe adjuntar para adelantar el trámite.	Normativa	Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos	01/02/2018	14/12/2018		Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas		Si	75				Si	Respondió	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cuenta con un documento excel que incluye actividades a desarrollarse, dependencia responsable y porcentaje de ejecución vs lo programado.
																				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se evidencia que la mejora del trámite se implementó con la expedición del Decreto 585 del 02 de abril de 2018, compilado en el Decreto Único 1069 de 2015.
																				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIIT incluyendo la mejora?	Se evidencia formato integrado del trámite de fecha 09 de septiembre de 2018, actualizado por la Oficina Asesora de Planeación. Así mismo se evidencia correo electrónico del DAFP del 09 de septiembre de 2018, mediante el cual se establece que "Para su información y revisión, la institución MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO gestionó la actualización del trámite en el SUIIT, incluyendo la acción de mejora propuesta"
																				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se evidencia la socialización de la mejora del trámite a través de las publicaciones en la página web del Ministerio y el SICOQ; igualmente, se observa lista de asistencia de talleres realizados al interior de la dependencia responsable y con los usuarios.
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
Único	16849	Sustitución del Certificado de Carencia de Informes por Tráfico de Estupefacientes	Inscrito	Se cuenta con cuatro trámites de certificación de carencia, tres de expedición del certificado y uno de autorizaciones extraordinarias.	Unificación de tres trámites en uno para la expedición del certificado de carencia, adicionalmente se busca unificar requisitos.	Estandarizar requerimientos, de manera que el ciudadano conozca fácilmente que documentos debe adjuntar para adelantar el trámite.	Normativa	Fusión del trámite u otros procedimientos administrativos	01/02/2018	14/12/2018		Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas		Si	75				Si	Respondió	Pregunta	Observación
																				Si	1. ¿Cuenta con el plan de trabajo para implementar la propuesta de mejora del trámite?	Se cuenta con un documento excel que incluye actividades a desarrollarse, dependencia responsable y porcentaje de ejecución vs lo programado.
																				Si	2. ¿Se implementó la mejora del trámite en la entidad?	Se evidencia que la mejora del trámite se implementó con la expedición del Decreto 585 del 02 de abril de 2018, compilado en el Decreto Único 1069 de 2015.
																				Si	3. ¿Se actualizó el trámite en el SUIIT incluyendo la mejora?	Se evidencia formato integrado del trámite de fecha 09 de septiembre de 2018, actualizado por la Oficina Asesora de Planeación. Así mismo se evidencia correo electrónico del DAFP del 09 de septiembre de 2018, mediante el cual se establece que "Para su información y revisión, la institución MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO gestionó la actualización del trámite en el SUIIT, incluyendo la acción de mejora propuesta"
																				Si	4. ¿Se ha realizado la socialización de la mejora tanto en la entidad como con los usuarios?	Se evidencia la socialización de la mejora del trámite a través de las publicaciones en la página web del Ministerio y el SICOQ; igualmente, se observa lista de asistencia de talleres realizados al interior de la dependencia responsable y con los usuarios.
																				No	5. ¿El usuario está recibiendo los beneficios de la mejora del trámite?	
No	6. ¿La entidad ya cuenta con mecanismos para medir los beneficios que recibirá el usuario por la mejora del trámite?																					